



RESOLUCIÓN N° 019.-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 026/2020 “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 881/19 “POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD VEGETAL Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 86/15 Y SUS MODIFICATORIAS”, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019” DE FECHA 16 DE ENERO DE 2020”.

-1-

Asunción, 20 de enero del 2021

VISTO:

El Memorando DPUV N° 192/2020 de fecha 29 de octubre de 2020, presentada por el Departamento de Protección y Uso de Variedades; la Resolución SENAVE N° 026/2020 de fecha 16 de enero de 2020; el Dictamen N° 021/2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DPUV N° 192/2020 de fecha 29 de octubre de 2020, el Departamento de Protección y Uso de Variedades solicita la modificación del Artículo 2° de la resolución SENAVE N° 026/2020 de fecha 16 de enero de 2020, correspondiente al Ítem 320 del Anexo I de la Resolución SENAVE N° 881/19, corrigiéndose la descripción del mismo de la siguiente manera **“Cambio de titularidad en el RNCP y cambio de datos de registrante en el RNCC por variedad”** y como así también de la Unidad de Medida, quedando transcripto de la siguiente manera **“Por Variedad/Registro”**.

Que, por Resolución SENAVE N° 881/19 **“POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD VEGETAL Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 86/15 Y SUS MODIFICATORIAS”**, de fecha 14 de noviembre de 2019, se actualizan los conceptos y los montos a percibir por prestación de servicios por el SENAVE, aprobándose su Anexo I.

Que, por Resolución SENAVE N° 026/2020 **“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 881/19 “POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD VEGETAL Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 86/15 Y SUS MODIFICATORIAS”, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019”**, de fecha 16 de enero de 2020, se resuelve:





RESOLUCIÓN N° 019.-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 026/2020 “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 881/19 “POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD VEGETAL Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 86/15 Y SUS MODIFICATORIAS”, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019” DE FECHA 16 DE ENERO DE 2020”.

-2-

Artículo 2°.- “AMPLIAR el Anexo I de la Resolución SENAVE N° 881/19, incorporando la expresión “Responsable Técnico” al Ítem 121, la expresión “Especie/año” al Ítem 251, la expresión “Por Variedad” al Ítem 320, quedando los mismos, redactados de la siguiente manera:

DESCRIPCION			UNIDAD DE MEDIDA	MONTO En Guaraníes por unidad de medida. IVA incluido	
				Solicitud (incluye fiscalización)	Registro
121	Modificación y/o inclusión de	- Asesor Técnico - Responsable Técnico - Representante Legal - Razón Social - Sucursal	Por dato o modificación	-----	226.674

DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	MONTO En Guaraníes por unidad de medida. IVA incluido
251	Habilitación de ensayos por especie/año	Por solicitud	1.430.130
320	Cambio de titularidad en RNCP y RNCC por variedad	Por solicitud	953.421

”.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, dispone en su Artículo 13: “p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

Que, por Providencia DGAJ N° 28/2021, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen DAJ N° 21/2021, por el cual recomienda dictar resolución disponiendo la rectificación del Artículo 2° de la Resolución SENAVE N° 026/2020, conforme a la solicitud realizada por el DPUV de la DISE.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.





RESOLUCIÓN N° 019.-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 026/2020 “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 881/19 “POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD VEGETAL Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 86/15 Y SUS MODIFICATORIAS”, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019” DE FECHA 16 DE ENERO DE 2020”.

-3-

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR el Artículo 2° de la Resolución SENAVE N° 026/2020 “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 881/19 “POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD VEGETAL Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 86/15 Y SUS MODIFICATORIAS”, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019”, de fecha 16 de enero de 2020, en lo que corresponde a la descripción del Ítem 320, deberá decir: **Cambio de titularidad en el RNCP y cambio de datos de registrante en el RNCC por variedad**, y en cuanto a su Unidad de Medida, deberá decir: **Por Variedad/Registro**; quedando el Ítem 320 redactado de la siguiente manera:

“

DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	MONTO En Guaraníes por unidad de medida. IVA incluido
320	Cambio de titularidad en el RNCP y cambio de datos de registrante en el RNCC por variedad	Por Variedad/Registro	953.421

”

Artículo 2°.- CONFIRMAR la Resolución SENAVE N° 881/19 de fecha 14 de noviembre de 2019 y la Resolución SENAVE N° 026/2020 de fecha 16 de enero de 2020, en todos sus demás términos.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**FDO.: ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

ABG. ROBERTO GIMÉNEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 013/2021
SECRETARÍA GENERAL

RG/rg/mc

